MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO – PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

Gral. José María Bruguez, 18 de octubre de 2023.-

RESOLUCIÓN I.M. Nº 558 /2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de presupuesto de la Municipalidad de Gral. José María Bruguez para el ejercicio fiscal 2023.----------

El programa anual de contrataciones de la Institución.----------

Que, dentro de la programación de la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2023, se encuentra la Reparación de Puntos Críticos del Camino Callejón Zona La Gloria.----------

POR TANTO, la Intendencia Municipal de Gral. José María Bruguez, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art. 1º AUTORIZAR el llamado por medio del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2023, para la Reparación de Puntos Críticos del Camino Callejón Zona La Gloria, estimándose un monto total de guaraníes **SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL** (Gs **61.500.000**)----------

Art. 2º APROBAR el pliego de bases y condiciones.----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ SECRETARIA GENERAL Pdte. Hayes - Py.

FLORENCIA GONZALEZ VERZA
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSE M. BRUGUEZ INTENDENCIA Pdte. Hayes - Py.

GERARDO OMAR CABANELLAS
Intendente Municipal

Scanned with CamScanner